



RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2016, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, de discapacidad y promoción interna.

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la Resolución de 5 de febrero de 2016, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 33, de 18 de febrero de 2016, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico convocado por Resolución de 5 de febrero de 2016.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.— Fijar de acuerdo con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 5 de febrero de 2016, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar el día 4 de abril de 2018, en el Salón de Actos de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud sito en la Plaza de la Convivencia, número 2, de Zaragoza, en llamamiento único a las 13:00 horas.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de 5 de febrero de 2016, los aspirantes deberán presentar en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el mismo día de celebración del acto centralizado, en los lugares señalados en la base 3.4, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud. La capacidad funcional de los aspirantes presentados a través del cupo de discapacitados se acreditará mediante certificación actualizada expedida por el órgano que expidió el certificado acreditativo de la discapacidad.
- e) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos según determina el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su redacción aportada en la Ley



26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 15 de marzo de 2018.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO I
LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
TECNICO SUPERIOR DE LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO

Convocatoria de 5 de febrero de 2016 (B.O.A. 18/02/2016)

Nº de orden para solicitar plaza	D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación total	Turno de acceso
1	17732863	LOPEZ SANCHEZ, BELEN MARIA	142,77	P
2	29105478	FERNANDEZ SIMON, REBECA	111,35	P
3	18018427	GIL SALINAS, PILAR FRANCISCA	103,88	P
4	17221189	LOPEZ ALVAREZ, M. ROSARIO	84,33	P
5	14609357	MATEOS GOSENJE, CRISTINA	118,98	L
6	25189295	HERRER LAVILLA, SARA	104,94	L
7	17759075	VALENZUELA CAPAPEY, PAULA	104,67	L
8	72988394	PIÑERO PIMPINELA, ELIA LETICIA	103,60	L
9	76922561	GREGORIO SANCHEZ, IRENE	102,83	L
10	25185590	JIMENEZ MORALES, ANA CARMEN	102,06	L
11	25438724	GUERRERO DIAZ, CARMEN	101,67	L
12	45279099	GARCIA DE CARELLAN MACIA, TERESA	99,58	L
13	18049918	BAMALA ARNER, ANGELES	99,50	L
14	73081719	BOLTAINA GUARDIA, ESTELA	99,42	L
15	72975616	FOUNAUD PLACER, BELEN	98,73	L
16	73240451	MARTINEZ DOCAMPO, ARACELI	98,06	L
17	73104420	SORIANO FUNES, EVA	97,83	L
18	72979894	PUYAL BARCELONA, MARTA	96,41	L
19	73085509	NUÑEZ ALMOLDA, LAURA	94,08	L
20	17741469	GELLA REMIRO, MONTSERRAT DIGNA	93,02	L
21	29134621	GRACIA LOSILLA, EVA CARMEN	92,34	L
22	73013176	LARRAYAD PASTOR, ELISA	89,55	L
23	72038116	ROMO CABANZON, MARIA	88,33	L
24	53118828	RODRIGUEZ VAZQUEZ, MARTA	86,86	L
25	79331730	PERMUY FONTAO, JULIO	85,96	L
26	23283767	MARTINEZ TUDELA, DIEGO ALBERTO	85,84	L
27	32698419	PITA GRANDAL, BEATRIZ	84,41	L
28	17760850	GALLEGO DUEÑAS, CRISTINA	83,01	L
29	73014548	FALO ROMERO, NOELIA	82,25	L
30	12417282	AYALA DE LA ROCA, PATRICIA	82,05	L
31	9435679	SANTIAGO AMAGO, MONICA	79,55	L
32	72980617	CANO ROTELLAR, RAUL	77,33	L
33	71652611	SUAREZ FERNANDEZ, LUCIA	77,08	L
34	7867902	VILLARROEL BAJO, RICARDO	69,41	L
35	29130425	CARRASQUER CESTER, LAURA	68,67	L
36	12415131	NAVARRO DEL OLMO, ANDREA	66,33	L

ANEXO II
RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR
DE LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLÍNICO

Convocatoria de 5/02/16 (B.O.A. 18/02/16)

Código Centro	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Nº Plazas
AL20	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	2
BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	17
CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTÍN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	2
HU20	HOSPITAL GENERAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	6
TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	3
Z120	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	4
Z130	HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	3
Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	69
Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIV. LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	11